

172.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 26 al 30 de junio del 2023

Punto 7.11-A del orden del día provisional

CE172/INF/11(A)
2 de junio del 2023
Original: inglés

76.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

1. La 76.^a Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo lugar del 21 al 30 de mayo del 2023 en Ginebra (Suiza) y contó con la participación de representantes y delegados de los 194 Estados Miembros. Malta, país representado por Christopher Fearn, ocupó la Presidencia de la Asamblea Mundial de la Salud.
2. Cinco países fueron designados para ocupar las vicepresidencias de la Asamblea Mundial de la Salud en representación de sus respectivas regiones y Ecuador representó a la Región de las Américas. El Salvador ocupó la vicepresidencia de la Comisión B. La Región también estuvo representada en la Comisión General por Cuba, Estados Unidos de América y Santa Lucía, y en la Comisión de Credenciales por Guatemala y Guyana.
3. En honor al 75.^o aniversario de la OMS, durante su bienvenida de alto nivel,¹ el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, hizo una reflexión sobre los grandes avances en materia de salud logrados en los 75 años desde que se fundó la Organización, y recordó algunos de los hitos y logros más significativos, en especial la labor de la OMS en el ámbito de las enfermedades prevenibles mediante vacunación.
4. En la Asamblea de la Salud, los Estados Miembros de la Región de las Américas participaron activamente y con interés en las deliberaciones. Al dirigirse a la sesión plenaria, los Estados Miembros de la Región aprovecharon la oportunidad para felicitar a la OMS por 75 años de su importante labor y por su compromiso con la protección de la salud de todas las personas, y muchos expresaron su agradecimiento por el apoyo sostenido de la Organización durante la pandemia de COVID-19.
5. Un tema recurrente fue la necesidad de fortalecer los sistemas de salud para una mejor preparación y respuesta frente a futuras emergencias de salud. También se destacó la importancia de la descentralización de la producción de medicamentos, vacunas y otros insumos estratégicos para garantizar el acceso equitativo para todas las personas. Los Estados Miembros enfatizaron la necesidad de mayor solidaridad y cooperación

¹ La alocución del Director General en su bienvenida de alto nivel a la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud está disponible [en inglés] en: <https://www.who.int/news-room/speeches/item/who-director-general-s-high-level-welcome-at-the-seventy-sixth-world-health-assembly---21-may-2023>.

multilateral para lograr la salud universal y destacaron el acceso equitativo a la salud como una de las prioridades clave. Los Estados Miembros también reconocieron el trabajo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y expresaron agradecimiento por su apoyo y orientación sostenidos. Los Estados Miembros presentaron sus logros a nivel nacional, así como los desafíos encontrados en el camino hacia la consecución de la salud para todos.

6. En el orden del día de la Asamblea de la Salud se incluyeron algunos asuntos generales relacionados con cuestiones técnicas y de salud, así como algunos temas administrativos, presupuestarios e institucionales.² Al igual que en ocasiones anteriores, estos asuntos se trataron en las comisiones A y B, y en las sesiones plenarias.

7. En el anexo se proporciona una lista de algunas resoluciones y decisiones aprobadas por la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud que son de interés para la Región de las Américas, las resoluciones relacionadas aprobadas por la Organización Panamericana de la Salud y algunas de las implicaciones de las resoluciones de la Asamblea de la Salud para la Región.³

Otros asuntos: Consejo Ejecutivo

8. La 153.^a reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar el día 31 de mayo del 2023. El Consejo Ejecutivo estuvo presidido por Qatar. Se eligió a Paraguay para ejercer la Vicepresidencia. Barbados, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América y Perú ocupan actualmente los otros cinco puestos del Consejo que representan a la Región de las Américas.

9. El orden del día de la 153.^a reunión del Consejo Ejecutivo incluyó temas relacionados con el Informe del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias; algunas cuestiones de gestión y gobernanza, y asuntos de personal, entre otros.⁴

10. En cuanto a las fechas de las reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud, el Consejo acordó el siguiente cronograma:

- a) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 39.^a reunión del 16 al 19 de enero del 2024, en la sede de la OMS, tras el acuerdo alcanzado para ampliar la duración de la reunión en un día.

² El orden del día de la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud, así como los demás documentos conexos examinados por la Asamblea, pueden consultarse en:

https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA76/A76_1Rev2-sp.pdf.

³ Al momento de elaborarse el presente informe, las resoluciones y las decisiones aprobadas por la Asamblea no estaban disponibles. Las referencias completas y un análisis más exhaustivo de las implicaciones de las resoluciones de la OMS para la Región se presentarán al 60.^a Consejo Directivo en septiembre del 2023.

⁴ Las versiones completas de estos informes, así como otros documentos conexos examinados por el Consejo Ejecutivo de la OMS en su 153.^a reunión, pueden consultarse en:

https://apps.who.int/gb/s/s_eb153.html.

- b) La 154.^a reunión del Consejo Ejecutivo comenzará el 22 de enero del 2024 en la sede de la OMS y concluirá, a más tardar, el 27 de enero del 2024.
- c) La 77.^a Asamblea Mundial de la Salud tendrá lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, a partir del 27 de mayo del 2024 y concluirá, a más tardar, el 1 de junio del 2024.
- d) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 40.^a reunión del 22 al 24 de mayo del 2024, en la sede de la OMS.

11. Además, el Consejo acordó que el Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias celebraría su tercera reunión los días 13 y 14 de septiembre del 2023, y su cuarta reunión los días 17 y 18 de abril del 2024.

Intervención del Comité Ejecutivo

12. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota del presente informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Anexo

Anexo

Cuadro 1. Algunas resoluciones seleccionadas aprobadas por la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas

| Resolución | Documentos de referencia | Resoluciones y documentos de la OPS | Implicaciones para la Región |
|--|--|--|--|
| <p>WHA76.1 Presupuesto por programas 2024-2025</p> | <p>Proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 Documentos A76/4, A76/4 Add.1, A76/4 Add.2 y A76/43</p> | <p>SPBA17/2 (2023) Esquema del Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2024-2025</p> | <p>El Presupuesto por Programas de la OMS 2024-2025 tiene tres objetivos fundamentales y refleja un enfoque renovado a luz de la pandemia de COVID-19, con una atención más centrada en los países y una presentación más eficiente. Asimismo, se beneficia de un aumento de las contribuciones señaladas, como parte de las medidas para avanzar hacia una OMS con un financiamiento más sostenible.</p> <p>En relación con este presupuesto por programas, los Estados Miembros han desempeñado un papel cada vez más destacado por medio de un proceso consultivo y participativo, lo que ha llevado a un sólido proceso de asignación de prioridades para la elaboración del presupuesto a fin de garantizar que esté en consonancia con la situación y las prioridades de los países. Es importante señalar que la mitad del presupuesto de los programas básicos se ha asignado al nivel de país.</p> <p>El presupuesto por programas de la OMS 2024-2025 asciende en total a US\$ 6.830 millones.¹ Esto representa un aumento del 17% con respecto al bienio 2020-2021, pero apenas del 2% con respecto al presupuesto por programas revisado para el bienio 2022-2023, impulsado por el aumento de las actividades planificadas relativas al segmento de erradicación de la poliomielitis. Los demás segmentos presupuestarios, excepto el de los programas especiales, siguen sin cambios con respecto al presupuesto por programas revisado del bienio 2022-2023.</p> <p>El Presupuesto por Programas 2024-2025 incluye un aumento histórico del 20% en las contribuciones señaladas. La Oficina Regional de la OMS para las Américas (AMRO) recibirá una asignación total de \$313,7 millones. En lo que respecta a los programas básicos, la asignación de AMRO es de \$295,6 millones, lo que representa un aumento del 1,2% (\$3,5 millones) en comparación con la cifra del bienio 2022-2023 (US\$ 292,1 millones). El aumento del presupuesto requerirá un financiamiento proporcional por parte de la OMS.</p> |

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en este documento se expresan en dólares de los Estados Unidos.

| Resolución | Documentos de referencia | Resoluciones y documentos de la OPS | Implicaciones para la Región |
|---|--|--|--|
| WHA76.16 La salud de los Pueblos Indígenas | Determinantes sociales de la salud Documentos A76/7 Rev.1 , A76/7 Rev.1 Add.1 , A76/7 Rev.1 Add.4 | CD57/13, Rev. 1 y CD57.R14 (2019) Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025 | <p>En la resolución se pide al Director General de la OMS que <i>a)</i> elabore, en consulta con los Estados Miembros, un plan de acción mundial para la salud de los Pueblos Indígenas, para su examen por la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud; <i>b)</i> preste apoyo técnico para elaborar planes nacionales de promoción, protección y mejora de la salud física y mental de los Pueblos Indígenas; y <i>c)</i> proponga, en consulta con los Estados Miembros, líneas estratégicas de acción para mejorar la salud de los Pueblos Indígenas en la elaboración del 14.º Programa General de Trabajo de la OMS.</p> <p>El objetivo de la resolución es intensificar los esfuerzos para mejorar la salud de los Pueblos Indígenas e incluye medidas para abordar los determinantes de la salud de estas poblaciones.</p> |

Cuadro 2. Algunas decisiones seleccionadas adoptadas por la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas

| Decisión | Documentos de referencia | Resoluciones y documentos de la OPS | Implicaciones para la Región |
|--|--|-------------------------------------|--|
| WHA76(21) Fondo de Contribuciones Voluntarias en materia de Salud para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (mandato) | Participación de los Estados Miembros en las reuniones de la OMS • Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias en materia de Salud para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (mandato) Documentos A76/34 y A76/34 Add.1 | | Por medio de la decisión WHA76(21), en la que se presenta el mandato de un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias en materia de salud para los pequeños Estados insulares, se solicita al Director General de la OMS que <i>a)</i> adopte las disposiciones necesarias a fin de que el fondo entre en funcionamiento, y <i>b)</i> informe sobre sus actividades, incluso sobre su mandato, a la 80. ^a Asamblea Mundial de la Salud. |
